



Informe secretarial, JUZGADO TERCERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA, marzo 3 de 2.022.

Señor Juez a su Despacho el presente proceso con radicación 2019-00208 seguido por DOMINGO RAFAEL CERVANTES SILVERA contra MUNICIPIO DE CANDELARIA, informándole que se encuentra pendiente de programar la fecha para la audiencia de resolución de excepciones, pospuesta por presentar dificultades técnicas en el juzgado.
Sírvasse proveer.

El Secretario,

RAFAEL SUAREZ DELGADO

RADICACIÓN NO. 08-638-31-89-003-2019-00208-00
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE: DOMINGO RAFAEL CERVANTES SILVERA
DEMANDADO: MUNICIPIO DE CANDELARIA
03 marzo de 2.022

Visto el anterior informe secretarial, el juzgado,

RESUELVE:

1. Se fija el próximo 05 de mayo de 2.022, a las 10:00 a.m., para llevar a cabo a audiencia de resolución de excepciones.
2. Se les agradece a las partes enviar el correo electrónico o en su defecto el número telefónico para envié del link del enlace para la audiencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO
EL JUEZ

JUZGADO 3º PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA -ATLÁNTICO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. _____ Hoy _____

RAFAEL SUAREZ DELGADO
Secretario

Firmado Por:

**Rafael Angel Carrillo Pizarro
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 003
Sabanalarga - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

705c9f725bf8de9bafa71c0eb09170df2366045d77ef744293240ccf57702de4

Documento generado en 18/03/2022 02:42:48 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**